Naciones Unidas S/PV.7511



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7511ª sesión

Martes 25 de agosto de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sra. Ogwu	(Nigeria)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Chad	Sr. Cherif
	Chile	Sr. Barros Melet
	China	Sr. Wang Min
	España	Sr. Díaz de la Guardia Beuno
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Lamek
	Jordania	Sra. Kawar
	Lituania	Sra. Ramoškaitė
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nueva Zelandia	Sr. Van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Méndez Graterol

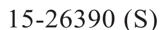
Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre Sudán del Sur (S/2015/655)

Carta de fecha 21 de agosto de 2015 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) del Consejo de Seguridad (S/2015/656)

15-26390 (S)









Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre Sudán del Sur (S/2015/655)

Carta de fecha 21 de agosto de 2015 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) del Consejo de Seguridad (S/2015/656)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, Sra. Ellen Margrethe Løj, y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Stephen O'Brien.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida a la Sra. Løj, que se nos une hoy por teleconferencia desde Yuba.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/655, que contiene el informe del Secretario General sobre Sudán del Sur.

También deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/656, que contiene el texto de una carta de fecha 21 de agosto de 2015 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) del Consejo de Seguridad.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo de la Sra. Løj, del Sr. O'Brien y del Representante Permanente de Chile, Embajador Cristián Barros Melet, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015), relativa a Sudán del Sur.

Tiene ahora la palabra la Sra. Løj.

Sra. Løj (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Agradezco esta oportunidad de presentar el más reciente informe del Secretario General sobre Sudán del Sur (S/2015/655), y de poner al Consejo de Seguridad al día de lo ocurrido desde que se concluyó dicho informe.

Tras la firma parcial del acuerdo de paz de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo+, el 17 de agosto, los asociados internacionales y regionales instaron al Presidente a firmar el acuerdo en un plazo de 15 días y pidieron a todas las partes que pusieran fin de inmediato a todas las hostilidades. A su regreso de Addis Abeba, el Presidente Salva Kiir inició intensas consultas con diversos sectores. Ayer, el Presidente presidió una reunión de dirigentes que fue fundamental y a la que asistieron altos funcionarios del Gobierno; miembros del Consejo Nacional de Liberación del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán (MLPS), su Buró Político y su secretaría; ministros, gobernadores y presidentes de comisiones independientes; así como los Presidentes y Vicepresidentes de la Asamblea Nacional Legislativa y del Consejo de los Estados. Para mañana se ha convocado una minicumbre, en la que se espera que el Gobierno de la República de Sudán del Sur firme el acuerdo propuesto —como manifestó— "en interés de la paz".

A pesar de ese hecho, que es de esperar que sea positivo, la situación de seguridad sobre el terreno ha sido inestable y tensa. Los combates en la región del Gran Alto Nilo han sido intensos, y una nueva escalada de las hostilidades en el sur del estado de Unidad ha tenido consecuencias cada vez más graves para la población civil. Desde abril, las importantes ofensivas llevadas a cabo por el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (ELPS) y sus milicias aliadas en las zonas controladas por la Oposición han dado lugar a un mayor deterioro de la situación de seguridad y humanitaria, así como a numerosas denuncias de violaciones graves de los derechos humanos. Más recientemente, el 19 de agosto, se produjeron combates entre las fuerzas del ELPS y la Oposición en los alrededores de la ciudad de Leer, en los que cada parte responsabiliza a la otra por el inicio de los enfrentamientos.

En el estado del Alto Nilo, los fuertes combates entre el ELPS y el MLPS/Ejército en la Oposición, junto con sus alidadas, las milicias shilluk, se concentraron en los alrededores de Malakal, capital del estado, que ha cambiado de manos varias veces desde abril. Ambas partes se mantienen muy próximas entre sí a lo largo de las orillas del río Nilo, y se registran numerosas escaramuzas en Malakal y en la norteña ciudad de Melut. Estoy decepcionada por el hecho de que las partes no hayan respetado el cese de las hostilidades ni el alto el fuego que acordaron en Addis Abeba.

En las regiones de Bahr el-Ghazal y Ecuatoria también se produjo un mayor deterioro de la seguridad, debido a enfrentamientos de baja intensidad entre grupos armados. Entre el 29 de julio y el 2 de agosto aumentaron las tensiones en el condado de Yambio (estado de Ecuatoria Occidental) y se produjeron choques en que participaron el ELPS, la policía nacional, los jóvenes locales, un grupo de defensa de la comunidad y jóvenes dinka. Más de 5.000 civiles fueron desplazados por un breve período.

En el frente político interno, el 16 de agosto se separó de su cargo a los cuatro Gobernadores elegidos de los estados de Ecuatoria Central, Alto Nilo, Warrap y Ecuatoria Occidental, y el Gobernador en funciones del estado de Bahr el-Ghazal Septentrional también fue reemplazado. El 20 de agosto, los cinco Gobernadores en funciones nombrados recientemente prestaron juramento ante el Presidente. Poco después de ser relevado de su cargo, el Gobernador del estado de Ecuatoria Occidental fue detenido en su domicilio en Yuba, pero posteriormente fue puesto en libertad. El 21 de agosto, el Presidente de la Asamblea Legislativa del estado de Ecuatoria Occidental fue asesinado en una emboscada en su estado; aún no se conocen más detalles de su muerte.

El recrudecimiento de los combates ha provocado nuevos desplazamientos. Los civiles de los condados afectados por el conflicto en el sur del estado de Unidad huyeron a la base de protección de civiles de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), en Bentiu, a la vez que nuevos desplazados internos procedentes de la ribera occidental del Nilo llegaron a la base de la UNMISS en Malakal. La UNMISS brinda ahora protección a más de 200.000 desplazados internos en 6 bases de protección de civiles. La base de Bentiu ha experimentado el mayor aumento reciente de desplazados internos, hasta alcanzar el 140% desde finales de abril, mientras que la población en la base de Malakal ha aumentado casi un 50% solo desde mediados de julio. El recrudecimiento de los combates también desencadenó violentas tensiones entre los desplazados internos dinka, nuer y shilluk en el emplazamiento de Malakal.

El gran flujo de desplazados internos hacia las bases de la UNMISS durante el período sobre el que se informa y el consiguiente aumento de las tensiones políticas, étnicas y tribales, así como la actividad delictiva en los campamentos, pone de relieve una vez más la falta de sostenibilidad de esos lugares para la protección a más largo plazo. Como indiqué en mi anterior exposición informativa al Consejo en mayo (véase S/PV.7444), hay que prestar más atención para impedir que los emplazamientos se conviertan en imanes que atraigan a las personas que pretenden aprovechar los servicios disponibles en los campamentos, en lugar de las personas que necesitan protección física.

A ese fin, la UNMISS ha seguido ampliando su campo de acción fuera de los emplazamientos mediante patrullas aéreas e integradas breves, largas y dinámicas, a fin de intensificar la seguridad de la población local y, al mismo tiempo, facilitar las condiciones para prestar asistencia humanitaria. En particular, la UNMISS ha ampliado el alcance de sus esfuerzos de protección en el estado de Unidad, proyectando una presencia de seguridad en zonas previamente inaccesibles. Sin embargo, la capacidad y las limitaciones de recursos y la obstrucción deliberada por las partes han limitado esos esfuerzos.

Quisiera dar las gracias a nuestro personal militar y de policía por los valientes esfuerzos que despliega para proteger a los civiles en un entorno cada vez más difícil. Quisiera instar a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, junto con los demás Estados Miembros, a que contribuyan a equipar y acelerar el despliegue de personal y recursos de la UNMISS y le concedan los recursos adicionales que necesite.

La situación humanitaria en Sudán del Sur es terrible. Más de 2,2 millones de personas siguen desplazadas. Más de 4,6 millones de personas afrontan ya la crisis y niveles de emergencia de inseguridad alimentaria. La situación es especialmente alarmante en el estado de Unidad, ya que la inseguridad reinante impide el acceso humanitario a las comunidades desplazadas. El 14 de agosto, el Programa Mundial de Alimentos comenzó la distribución de alimentos desde el aire a Wau Shilluk (estado del Alto Nilo), que ha visto una reducción considerable del número de civiles que llegan a la base de protección de la UNMISS en Malakal.

La UNMISS ha seguido proporcionando fuerzas de protección a los convoyes de barcazas y por carretera y para otras actividades que permiten a los organismos humanitarios atender a las necesidades básicas de las personas en situación de riesgo. Sin embargo, la prestación de asistencia humanitaria se está viendo gravemente amenazada por las restricciones a la libertad de circulación por tierra, vías fluviales y aire y por el aumento del peligro de verse atrapados en un fuego cruzado.

Respecto a la situación de los derechos humanos en Sudán del Sur, me siento profundamente consternada por la total falta de respeto de la vida humana que demuestran las partes. La UNMISS sigue recibiendo informes de violaciones manifiestas de los derechos humanos y del derecho humanitario cometidas por todas las

partes en el conflicto. El 29 de junio, la UNMISS publicó un informe urgente sobre derechos humanos, en que se documentan violaciones de los derechos humanos perpetradas cuando se intensificaron los combates en la región del Gran Alto Nilo en abril y mayo. Las presuntas violaciones incluyen matanzas indiscriminadas, violaciones y otros actos de violencia sexual, secuestros de civiles y la destrucción de objetos, bienes y medios de subsistencia de civiles. Hay que poner fin a los ataques dirigidos deliberadamente contra civiles inocentes, incluidos mujeres, niños y ancianos, y a la cultura de la impunidad.

Me preocupan también las recientes restricciones que se han impuesto a la libertad de prensa en el país, en particular mediante la detención de los periodistas, las amenazas y los actos de violencia cometidos contra ellos. Aunque las circunstancias en torno al reciente asesinato del Sr. Peter Moi, un periodista del diario *New Nation*, siguen sin esclarecerse, el caso suscita grave preocupación. Insto a que se lleve a cabo una investigación rápida y exhaustiva del incidente. Observando que el Gobierno ha contraído repetidos compromisos con respecto a la libertad de prensa, es importante que las palabras se plasmen en hechos. Aliento encarecidamente al Gobierno a que aplique la Ley de la Autoridad de los Medios de Comunicación, la Empresa de Difusión de Radio y Televisión y el Derecho de Acceso a la Información, que se promulgó en diciembre de 2013. Es crítico garantizar la protección y la seguridad del personal de prensa e investigar con rapidez los incidentes de violencia e intimidación contra los periodistas.

Como señalé en anteriores exposiciones informativas ante el Consejo, la UNMISS sigue afrontando graves obstáculos en sus operaciones, incluidas las obstrucciones graves por ambas partes de su libertad de circulación. Eso limita la capacidad de la Misión de proteger a los civiles y vigilar la situación de los derechos humanos, a la vez que también retrasa e interrumpe el transporte de asistencia humanitaria que puede salvar la vida a los más vulnerables. Quisiera una vez más instar a todas las partes a que permitan una libertad de circulación sin trabas para la Misión y las operaciones humanitarias.

Tras la conclusión, cabe esperar, satisfactoria de las conversaciones de paz, debemos tener en cuenta que la aplicación tendrá considerables repercusiones en los recursos. El acuerdo incluye una serie de importantes tareas de la Misión y diversas tareas implícitas que requerirán el apoyo de la UNMISS. Para orientar a la Misión a que asuma esas funciones, debemos tener cuidado de que los recursos no se desvíen de las principales tareas encomendadas, en particular la protección de los civiles. Los cuatro pilares del actual mandato de la UNMISS seguirán siendo necesarios y fundamentales para crear un entorno en el que la paz pueda echar raíces.

A la vez que acogemos con agrado la firma del acuerdo, cabe esperar, por el Gobierno, quisiera reiterar mi llamamiento a los dirigentes de Sudán del Sur para que hagan valer los intereses de su pueblo por encima de sus ambiciones personales y apliquen el acuerdo de paz de buena fe. A pesar de que todos haremos todo lo posible para apoyar la aplicación, debo recordar al Consejo que este acuerdo, aunque muy importante, es solo un primer paso. La paz, la estabilidad y la prosperidad no llegarán a Sudán del Sur de la noche a la mañana. El proceso requerirá esfuerzos concertados y sostenidos por parte de los interesados nacionales y de los asociados internacionales.

También será necesario prestar atención a los distintos conflictos entre comunidades y de otro tipo, que en algunos estados han resultado ser tan violentos como la lucha política. Debemos concebir formas de respaldar al pueblo de Sudán del Sur para que aborde los factores desencadenantes de los conflictos a la vez que sentamos las bases para la paz y el desarrollo a largo plazo.

Para concluir, quisiera reafirmar el compromiso de toda la familia de las Naciones Unidas que se encuentra en el terreno de colaborar estrechamente con la Unión Africana, los asociados regionales e internacionales y en particular con el pueblo de Sudán del Sur a fin de que esa visión sea una realidad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Løj por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. O'Brien.

Sr. O'Brien (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le agradezco esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad después de la visita que realicé a Sudán del Sur del 22 al 25 de julio. Fue mi primera visita a Sudán del Sur como Coordinador del Socorro de Emergencia. Mi objetivo consistió en evaluar la situación humanitaria de forma directa y abordar preocupaciones críticas que afectan nuestras operaciones en Sudán del Sur.

Durante mi visita, tuve la oportunidad de reunirme con el Presidente Salva Kiir y con el Ministro de Asuntos del Gabinete, Sr. Elias Lomuro. También me reuní con embajadores de la región y con Estados Miembros donantes. Asimismo, pude visitar a civiles directamente afectados por el conflicto en el emplazamiento de protección de civiles en Yuba, así como en los emplazamientos de Bentiu y Nyal en la zona meridional del estado de Unidad. Observé las consecuencias de más de 20 meses de

conflicto brutal en la vida de hombres, mujeres y niños. Fue una experiencia profundamente desgarradora.

La situación humanitaria general continúa deteriorándose con rapidez. Hasta hoy, más de 2,2 millones de personas se han visto desplazadas por el conflicto, un aumento de 200.000 personas desde el comienzo de este año. Más de 1,6 millones de personas están internamente desplazadas y más de 616.000 personas han huido a los Estados vecinos. Actualmente casi 200.000 desplazados internos buscan cobijo en bases de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), en comparación con 121.000 desplazados hace solo cuatro meses. Una gran inseguridad alimentaria afecta a 4,6 millones de personas este año, en comparación con 3,8 millones de personas el año pasado en plena temporada de escasez. Si bien el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y sus asociados han llegado a más de 2,3 millones de personas en 2015, se corre el peligro de que haya una gran hambruna durante buena parte del año próximo, en especial si continúa la lucha. No cabe duda de que seguiremos viendo más inseguridad alimentaria de lo habitual en los estados afectados por el conflicto. En esos estados, el desplazamiento, la imposibilidad de sembrar los cultivos ahora y la destrucción de medios de subsistencia han sido sencillamente demasiado graves y han provocado que la población no pueda satisfacer sus necesidades más elementales. Las comunidades de acogida, como las que vi en Nyal, brindan con generosidad sus propios recursos a los que han proporcionado refugio, que huyen o mueren y atraviesan los pantanos actualmente saturados con el agua hasta el pecho en busca de la seguridad, aunque sea temporal, antes de que los enfrentamientos los alcancen de nuevo.

La vida de más de 250.000 niños está en peligro por una malnutrición que empeora con rapidez. En la mitad de los estados de Sudán del Sur, uno de cada tres niños padece malnutrición aguda. La situación de los niños en los emplazamientos de protección de civiles es muy preocupante. El UNICEF informa que la malnutrición aguda mundial es más elevada en el emplazamiento de protección de civiles de Bentiu, con un índice del 12,9%, que la de los que acaban de llegar, con un índice del 1,6%, lo cual podría atribuirse a que los servicios básicos se ven desbordados y a brotes de enfermedades que pueden contribuir a la malnutrición. Los grandes picos de malaria en todo Sudán del Sur también han contribuido a aumentar la posibilidad de una segunda temporada consecutiva con un número excepcionalmente elevado de casos de malaria y muertes prevenibles, que, como sabemos, afectan sobre todo a los niños menores de 5 años de edad y a las madres embarazadas.

La situación es muy alarmante en las zonas afectadas de forma directa por el conflicto armado, en particular los estados de Unidad y Alto Nilo. Yo mismo pude comprobar eso durante mi visita a Bentiu y a Nyal. Me preocupan mucho las atrocidades que se siguen denunciando. La magnitud y el grado de crueldad que ha caracterizado los ataques contra civiles sugieren un nivel de antipatía que va más allá de las diferencias políticas. Se denuncian, entre otras cosas, matanzas desenfrenadas, violaciones, secuestros, saqueos, incendios provocados y desplazamiento forzado, e incluso actos tan terribles como quemar a personas dentro de sus viviendas. Existen pruebas de ataques deliberados cometidos por motivos étnicos y represalias perpetrados contra mujeres y niñas. Según la información recibida del estado de Unidad, centenares de mujeres y niñas han sido secuestradas y otros centenares han sido sometidas a violencia sexual, incluso a violaciones en grupo. Por ejemplo, una sobreviviente del condado de Koch informó de la forma en que se la sacó de su tukul y fue violada en grupo junto con su vecina por soldados del Gobierno delante de su hijo de tres años de edad. En otro caso, un testigo del condado de Rubkona dijo que vio a fuerzas gubernamentales violando en grupo a una madre que amamantaba a su hijo después de apartar al niño.

Los que pueden huir de la indescriptible violencia se ocultan en zonas pantanosas de difícil acceso, mientras que otros realizan un largo viaje a pie hasta el emplazamiento de protección de civiles de Bentiu en busca de seguridad. En Nyal encontré muchas mujeres con niños a las que habían separado de sus esposos y de otros miembros de la familia. Una mujer acababa de llegar después de caminar varios días desde las proximidades de Leer con sus siete hijos en busca de seguridad entre los nuer en Nyal. La comunidad anfitriona en Nyal fue muy acogedora, pero los alimentos y recursos que comparten con los que llegan se están agotando. Si bien la inseguridad ha dificultado al personal humanitario mantener una presencia en la zona meridional del estado de Unidad, hacemos todos los esfuerzos posibles por llegar a la población desplazada y a las comunidades de acogida que necesitan asistencia con urgencia. Para potenciar aún más esos esfuerzos, recientemente aprobé una asignación de más de 5 millones de dólares del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia destinados a equipos de supervivencia en los que se incluyen alimentos, semillas, mosquiteros y otros artículos esenciales. Hasta ahora hemos suministrado esos equipos a más de 33.000 personas.

Me preocupa que se ataque a los civiles en los emplazamientos para la distribución de alimentos en la

zona meridional del estado de Unidad. Hemos tenido que interrumpir la provisión de asistencia en algunos casos cuando la población no se atrevía a salir de sus escondites para recibir asistencia vital. Los ataques son inhumanos e ilícitos, y la comunidad internacional debería reiterar su llamamiento a todas las partes en el conflicto para que cumplan la obligación que les incumbe en virtud del derecho internacional humanitario de proteger a los civiles.

Si bien las necesidades están aumentando, nuestra capacidad de llegar a la población de manera oportuna se ve obstaculizada por grandes restricciones. Durante mi visita, pude debatir sobre la prohibición de la circulación de barcazas en el Nilo y el uso del aeropuerto de Malakal con el Presidente Kiir y el Ministro Lomuro. Me complació que el Gobierno de Sudán del Sur adoptara después medidas para suprimir esas restricciones a comienzos de agosto, pero aún me preocupan profundamente las restricciones del acceso a la vecina Wau Shilluk desde Malakal. Más de 16.000 personas han llegado al emplazamiento de protección de civiles de Malakal desde mediados de julio, principalmente porque se ha interrumpido la asistencia humanitaria destinada a Wau Shilluk. Todavía se impide al personal humanitario proporcionar asistencia a Wau Shilluk desde Malakal, pero por lo menos se ha podido traer asistencia desde Yuba por vía aérea, y hasta la fecha se ha llegado a 20.000 personas. Eso no es ni eficaz en función de los costos ni la mejor manera de garantizar que se satisfagan todas las necesidades. Por consiguiente, es necesario seguir solicitando a las autoridades que faciliten el acceso seguro, rápido e irrestricto de las organizaciones humanitarias y de las provisiones para todos los que necesitan asistencia en Sudán del Sur, de conformidad con el derecho internacional humanitario.

Me preocupa mucho la seguridad de los trabajadores que prestan asistencia humanitaria en Sudán del Sur. Por lo menos 29 trabajadores humanitarios han resultado muertos desde el comienzo del conflicto, cifra que incluye, lamentablemente, la confirmación reciente de la muerte de los tres trabajadores del PMA. Muchos más han resultado heridos o han sido secuestrados y, a menudo, han sido atacados por motivos étnicos. También se ha registrado una tendencia inquietante de robos en los complejos de organizaciones no gubernamentales en Yuba, con 24 robos en julio solamente. Eso es inaceptable. Planteé esa preocupación en mis reuniones con el Gobierno de Sudán del Sur, pero una vez más deseo recordar las obligaciones que tienen las partes de proteger y respetar al personal y los suministros humanitarios.

A pesar del entorno operacional cada vez más difícil, me complace informar de que hasta ahora en 2015 los trabajadores humanitarios han podido llegar a más de 2,3 millones de personas con alimentos y asistencia a los medios de vida, y a más de 1,6 millones de personas con servicios de agua, saneamiento e higiene. Los trabajadores sanitarios han visto a más de 1,1 millones de pacientes en los estados afectados por el conflicto, y más de medio millón de personas han recibido artículos esenciales, como lonas impermeabilizadas, mantas y baterías de cocina, mientras que a más de 200.000 niños se les ha proporcionado espacios adecuados para la infancia. Se ha contenido en gran medida el brote de cólera que produjo 1.644 casos y 45 muertes. Siguen existiendo desafíos, como la necesidad de intensificar la respuesta lo suficientemente rápida como para atender las necesidades cada vez mayores, sobre todo en lugares como los sitios de protección de civiles en Bentiu y Malakal, donde siguen llegando a diario centenares de personas.

Para ayudar a atender las necesidades humanitarias que mencioné, creo que la comunidad internacional debería atender los cuatro ámbitos prioritarios siguientes.

En primer lugar, el pueblo de Sudán del Sur ansía la paz. Un primer paso sería una cesación de hostilidades que dé un respiro y permita al personal humanitario brindar asistencia a los que actualmente no la reciben por motivos de inseguridad. Como segundo paso, un acuerdo de paz duradera permitiría a las personas regresar a sus hogares y reconstruir su vida. Ahora bien, hay que ser realistas: un acuerdo de paz que no sea inclusivo y no ponga fin a los enfrentamientos a la larga fallará ante el pueblo de Sudán del Sur.

En segundo lugar, hay que fortalecer el llamamiento a las partes en el conflicto para que protejan a los civiles. Solo en los cuatro meses transcurridos, y a pesar de los ingentes esfuerzos realizados por la UNMISS y el personal humanitario, un número inenarrable de civiles, entre ellos mujeres y niños, han muerto de manera cruel, han resultado heridos o han perdido sus medios de subsistencia. Es necesario que el Gobierno haga más por proteger a los civiles, prevenir las violaciones del derecho internacional humanitario o ponerles fin. Si bien trabajamos en aras de la paz, hay que garantizar que, incluso si los acontecimientos llevan a un cambio político, las Naciones Unidas sigan dándole también prioridad a la protección. Asimismo, es necesario poner fin a la impunidad que prevalece por las violaciones del derecho internacional humanitario cometidas por todas las partes en el conflicto y por las violaciones y abusos del derecho de los derechos humanos.

En tercer lugar, todo el que tenga influencia sobre las partes debe garantizar que no se pongan obstáculos a las actividades de respuesta humanitaria y que quienes necesiten asistencia en Sudán del Sur puedan recibirla de acuerdo con los principios y de manera eficaz en función de los costos. La constante presión y acción sobre las partes para que cumplan con sus compromisos es fundamental.

Por último, es necesario contar con suficiente financiación para la operación humanitaria. Hasta la fecha, solo se ha atendido la mitad de las necesidades del plan de respuesta humanitaria para 2015. Me preocupa que, sin una financiación oportuna y sostenible, no podamos cumplir con nuestra promesa de permitir al pueblo de Sudán del Sur disfrutar su derecho básico a vivir en condiciones de seguridad, dignidad y sin miseria.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. O'Brien por su exposición informativa.

Doy ahora las gracias al Sr. Barros Melet.

Sr. Barros Melet: En mi carácter de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur, tengo el honor de dirigirme a los miembros del Consejo para poner de relieve las principales conclusiones del informe provisional del Grupo de Expertos (véase S/2015/656), referirme a la presentación por el Coordinador del informe y las deliberaciones de la Comisión del 20 de agosto, y destacar la labor del Comité y del Grupo desde mi última reunión informativa en este mismo Salón, el pasado 14 de mayo (véase S/PV.7444).

El 31 de julio, el Grupo de Expertos transmitió su informe provisional a los miembros del Comité. Señaló, en ese informe, que, desde la aprobación de la resolución 2206 (2015), la situación en Sudán del Sur se había deteriorado muy rápidamente y planteaba una grave amenaza no solo para los ciudadanos del país, sino también para la paz y la seguridad de toda la región. En vista de este grave deterioro, el Grupo de Expertos recomendó que, para alcanzar los objetivos enunciados en la resolución 2206 (2015) y modificar los cálculos de las partes beligerantes, las decisiones de este Comité incluyan a los encargados de adoptar decisiones con la capacidad de perpetuar o poner fin a la guerra, o que obtienen beneficios económicos y políticos del conflicto, así como otros responsables de crímenes graves en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

El Grupo de Expertos observó también que el suministro de armas y municiones a todas las partes en el conflicto había contribuido a la prolongación y la intensificación de la guerra. A este respecto, recomendó que el Consejo de Seguridad impusiera un embargo de armas general y completo a Sudán del Sur. El Grupo informó sobre la adquisición de armamento pesado por el Gobierno, en particular la adquisición de mayor capacidad de movilidad aérea, fluvial y por tierra, lo que permitiría que las fuerzas del Gobierno superaran los problemas logísticos de la temporada de lluvias y siguieran combatiendo en los próximos meses, y tendría un impacto considerable en la dinámica sobre el terreno.

El Grupo de Expertos observó que la situación humanitaria en Sudán del Sur es una de solo cuatro emergencias de nivel 3 de todo el sistema en el mundo entero, y la única en África. Informó también que la obstrucción de la asistencia humanitaria y de las operaciones de mantenimiento de la paz había aumentado desde la aprobación de la resolución 2206 (2015); que los trabajadores humanitarios y el personal de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) eran regularmente atacados, hostigados, detenidos, intimidados y amenazados; y que, en mayo de 2015, los agentes humanitarios habían comunicado el mismo número de incidentes relacionados con el acceso que en los dos meses anteriores combinados.

El Grupo de Expertos informó de que todas las partes en el conflicto han lanzado ataques contra la población civil como parte de sus tácticas militares y en contravención de las disposiciones aplicables del derecho internacional humanitario, como se indica en la resolución 2206 (2015). El Grupo afirmó que, desde el inicio de la ofensiva en la zona del Alto Nilo, en abril de 2015, la intensidad y la brutalidad de los actos de violencia contra civiles no habían tenido precedentes, incluso en lo que ya había sido, sin lugar a dudas, un conflicto sumamente violento. Informó además que decenas de civiles habían sido asesinados, mutilados, torturados, quemados vivos en sus hogares, desplazados, violados y secuestrados, y que se había reclutado y utilizado niños como parte del esfuerzo de guerra. El Grupo indicó que estaba investigando la cadena de mando en relación con esos delitos graves.

A este respecto, el Grupo de Expertos recomendó que, de conformidad con la declaración de su Presidencia de 24 de marzo (S/PRST/2015/9), el Consejo de Seguridad inste a la Unión Africana a hacer público el informe de la comisión de investigación sobre Sudán del Sur sin más demora e independiente de los resultados del proceso de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, ya que ello daría una idea de quienes eran los responsables de esas violaciones.

Durante la reunión del Comité, celebrada el 20 de agosto, el Coordinador del Grupo de Expertos tomó nota de que, desde todo punto de vista, la situación en Sudán del Sur se había deteriorado aún más desde la presentación del informe provisional del Grupo de expertos a este Comité. Dijo que no había ninguna zona en Sudán del Sur que no estuviera afectada por el conflicto y que la guerra seguía su proceso de metástasis y tenía efectos más allá de las zonas de enfrentamiento más intenso entre fuerzas del Gobierno y de la oposición en los estados del Alto Nilo. El Coordinador dijo también que la evolución de la situación en los últimos días, en particular la destitución por el Presidente Kiir de los gobernadores de Ecuatoria Central y Oriental y el arresto y la detención de este último habían exacerbado una situación ya de por sí volátil y dado más ímpetu a una insurgencia emergente en esas zonas.

Refiriéndose a la situación humanitaria, el Coordinador señaló que, de acuerdo con las cifras más recientes de las Naciones Unidas, más del 70% de los 12 millones de habitantes del país necesitan actualmente asistencia humanitaria. La inseguridad alimentaria se mantiene en niveles de emergencia, el segundo nivel más grande por debajo del hambre generalizada, en extensas zonas de la región del Alto Nilo. El Coordinador informó que casi 200.000 desplazados internos están refugiados en los sitios de protección de civiles de las Naciones Unidas, casi 40.000 más que a mediados de julio, es decir, un aumento de un 30% un poco más en un mes.

El Coordinador señaló también que la situación económica se estaba deteriorando a la par del deterioro de la situación humanitaria y de seguridad y que el Grupo de Expertos había iniciado investigaciones acerca de las vías de financiación utilizadas por personas del Gobierno y de la oposición para continuar la guerra y de los individuos y entidades que se beneficiaban de la continuación del conflicto.

El Coordinador observó que el Grupo de Expertos había tomado nota del hecho de que el 17 de agosto había sido solo la más reciente de no menos de una docena de veces desde el comienzo de 2014 en que una o ambas partes habían incumplido un plazo internacionalmente sancionado para progresar hacia la terminación de la guerra. Expresó la opinión del Grupo de Expertos de que, si todas las partes firmaran un acuerdo, la cuestión sería no solo la aplicación de ese acuerdo y el fin de la violencia, sino también la promoción de la reconciliación nacional y una solución política duradera y global para Sudán del Sur que incluyera la rendición de cuentas por los graves delitos cometidos durante la guerra. En su opinión, la función prevista de las sanciones en virtud de la resolución 2206 (2015) de lograr una paz incluyente y sostenible en Sudán del Sur sería tan fundamental, e incluso más, durante ese período que en el momento actual.

El Coordinador puso también de relieve la recomendación del Grupo de Expertos de que, en la medida en que la resolución 2206 (2015) reitera que no hay solución militar para el conflicto y los informes sobre las adquisiciones y los intentos de cambiar el equilibrio de poder sobre el terreno reducen los incentivos para una solución de avenencia, que son necesarios no solo para llegar a un acuerdo sino para asegurar su aplicación, incluido el respeto de la cesación del fuego, haría necesario que el Consejo imponga un embargo de armas a Sudán del Sur.

En sus deliberaciones sobre el informe provisional del Grupo de Expertos, la mayoría de las delegaciones acogieron con beneplácito el informe y sus recomendaciones. Algunas delegaciones no apoyaron la recomendación relativa al informe de la comisión de investigación de la Unión Africana. Una delegación subrayó la necesidad de continuar examinando las recomendaciones sobre la imposición de un embargo de armas y no apoyó las recomendaciones sobre opciones para la rendición de cuentas por actos criminales, y la justicia de transición en Sudán del Sur.

El Comité tomó nota de la única recomendación de la Secretaría, a saber, que considere la posibilidad de la designación de más personas y, en vista del grave deterioro sobre el terreno y la amenaza que la guerra en Sudán del Sur plantea para la paz y la seguridad internacionales, y con el fin de alcanzar los objetivos establecidos por el Consejo en su resolución 2206 (2015), a saber, la paz incluyente y sostenible en Sudán del Sur, que esas designaciones incluyan a los encargados de adoptar decisiones con capacidad para perpetuar o poner fin a la guerra, que obtienen los beneficios económicos y políticos del conflicto y/u otras personas responsables de crímenes graves, en virtud del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos.

Desde mi última exposición informativa en esta Salón, el 14 de mayo, el Comité mantuvo, el 22 de mayo, un intercambio de opiniones con el Grupo de Expertos en relación con el plan de trabajo y la metodología del Grupo. El 19 de junio, el Comité celebró su segunda reunión oficial con los representantes de Sudán del Sur, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Etiopía, Kenya, el Sudán y Uganda, sobre la aplicación de la resolución 2206 (2015). En sus observaciones, los Estados participantes de la región pusieron de relieve varios problemas en la aplicación de las

sanciones, como la porosidad de las fronteras, y expresaron su preocupación por el deterioro de la situación humanitaria y de seguridad en Sudán del Sur.

El 26 de junio, el Grupo de Expertos presentó su primer informe mensual en cumplimiento de la resolución 2206 (2015). Los miembros del Comité esperan con interés recibir el próximo informe mensual al final de este mes y mantener una colaboración estrecha y constante con el Grupo de Expertos en el curso de su mandato. El 1 de julio, el Comité aprobó la inclusión en la lista de seis personas sujetas a la prohibición de viajar y la congelación de activos, establecidas respectivamente en los párrafos 9 y 12 de la resolución 2206 (2015).

Como mencioné en el tema “Otros asuntos” durante las consultas del Comité celebradas el 20 de agosto, me propongo visitar Sudán del Sur durante el mes de noviembre, y es mi intención informar a los miembros del Comité de los detalles de mi visita prevista, a su debido tiempo.

Para concluir, quiero asegurar a los miembros del Consejo que, en mi calidad de Presidente del Comité, haré todo lo que esté a mi alcance para asegurar que el Comité aporte una contribución significativa a la labor del Consejo, la UNMISS y otros asociados internacionales para poner fin a la violencia que amenaza a Sudán del Sur y encausar al país por la senda de la reconciliación, la paz duradera y el desarrollo sostenible.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador Barros Melet su exposición informativa.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.